

CEPA-AIES inicia funciones de la Patrulla de Control de la Fauna

Desde el día 22 de abril de 2009, la Sección de Áreas Verdes y Control de la Fauna del AIES, inició las actividades de la **"PATRULLA DE CONTROL DE LA FAUNA"**, esta Patrulla será la encargada de Ejecutar las diferentes actividades que componen el Programa de Control de Fauna Silvestre en el interior del aeropuerto, de conformidad a lo establecido en los permisos ambientales del MARN, a la Ley de Medio Ambiente y sus Reglamentos, así como por la Autoridad de Aviación Civil (AAC).



Con estas actividades CEPA-AIES está cumpliendo con lo establecido en la Regulación de Aviación Civil (RAC) 139. 337, donde establece que **"El operador del aeródromo deberá proveer o facilitar un estudio de fauna, dentro o en las cercanías del aeródromo, a efecto de tomar las acciones pertinentes para minimizar los riesgos debidos a aves u otro tipo de animales"**.